

# SISTEMA DE INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN INSTITUCIONAL

## Descripción

El Sistema de innovación y capacidad de absorción explica de manera técnica las acciones necesarias para identificar, adquirir, asimilar, transformar y explotar los procesos o productos de carácter innovadores que se generan en las tres áreas sustantivas del instituto con aplicación interna y/o en instituciones público y/o privadas. Este sistema está dirigido a docentes, estudiantes y autoridades que gestionan el proceso de innovación institucional o que intervienen el algún momento del proceso.

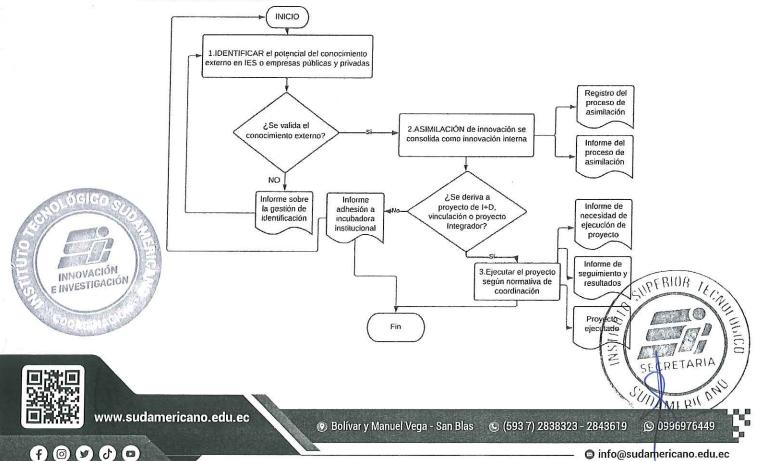
### Capítulo 1

# 1. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN POTENCIAL

## 1.1. Procesos para la gestión de capacidad de absorción potencial

De acuerdo con el art. 15 del reglamento de Innovación del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, los componentes de la capacidad de absorción potencial consideran los procesos mediante los cuales la institución puede absorber el conocimiento externo a través de su capacidad de adquisición y asimilación. Reconocen el origen externo de conocimientos como instituciones de educación superior, centro de investigación y desarrollo, congresos regionales, entre otros. Según este escenario, se presenta el flujograma para este proceso en la figura 1.

**Figura 1.** Flujograma de procesos para la identificación y asimilación de conocimiento externo





#### CUENCA - ECUADOR

				proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados para el instituto.  -Informe sobre productos tecnológicos, equipos, laboratorios, libros, documentos, o adecuación de infraestructura implementados para el
	77	m 1	G it it .	instituto.
3	Ejecución de proyectos I+D, de Vinculación con la sociedad o proyectos integradores derivados de una innovación interna para el instituto	Toda cooperación externa que contribuya a transformar las funciones sustantivas del instituto podría convertirse en un proyecto conjunto con las instituciones externas en I+D o de Vinculación con la sociedad. Para su aprobación y ejecución se deberán seguir los lineamientos descritos por Vinculación y la Coordinación de Investigación en su manual de procesos establecido para el efecto. Se debe guardar evidencia también el proyecto aprobado y socializado por el OCS debidamente	- Coordinación de Innovación Coordinación de Investigación - Coordinación de Vinculación con la Sociedad Coordinaciones de carrera.	-Informe de necesidades de ejecución de proyectos de I+D o Vinculación derivados de las acciones de innovación interna del instituto.  - Proyecto de I+D aprobado por el OCS.  - Proyectos o actividades de Vinculación con la sociedad aprobadas por el OCS.  -Informes de seguimiento y resultados obtenidos.  - Proyectos integradores
		protocolizado.		

# Capítulo 2

# 2. Gestión de la innovación sobre la capacidad de absorción realizada

# 2.1 Procesos para la gestión de capacidad de absorción realizada

De acuerdo con Art. 14 del Reglamento de Innovación del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, los resultados parciales o totales de la capacidad de absorción realizada conllevan la información necesaria para promover la transformación que permiten a la institución crear y mejorar los procesos que facilitan la transferencia y combinación del conocimiento existente a partir de precedentes. Esto se consigue anexando, eliminando reinterpretando conocimiento; y, mediante la utilización o explotación: basado en las acciones ARIA



www.sudamericano.edu.ec

Bolívar y Manuel Vega - San Blas

**(**593 7) 2838323 - 2843619

© 0996976449

MIRIL



CUENCA - ECUADOR

**Tabla 2.** Descripción del Diagrama de Flujo para la gestión de capacidad de absorción realizada

		realizada.				
	#	Proceso	Descripción	Responsables	Indicadores de Gestión /	
				_	Documentos generados	
	1	Identificación	Un factor clave para la	-Coordinación	- Informe de gestión	
		de necesidades	incursión del instituto en	de Innovación.	para identificación de	
		en instituciones	innovación en las	- Coordinación	necesidades en las	
		públicas y/ó	instituciones públicas y/ó		instituciones.	
		privadas	privadas será un	The same and the s	- Artículos científicos	
			levantamiento situacional	2 00 2000 00 Value 0000	que diagnostiquen	
			de necesidades latentes en	1	dichas necesidades.	
			el marco de las	4		
			competencias de las			
			carreras.	de carrera.		
				-Profesores en		
				proyectos de		
				I+D - Docentes.		
+	2	Generación de	El planteamiento de	-Coordinación	- Proyectos académicos,	
	2	proyectos I+D,	El planteamiento de necesidades del sector	de Innovación.	de I+D o de Vinculación	
		Académicos y/o	determinará la ejecución	690 9290 NUMBER	generados en las	
		de Vinculación	de proyectos de	de Investigación	instituciones. Su marco	
		con	integración curricular, de	- Coordinación	lógico deberá cumplir el	
1		instituciones.	I+D o de Vinculación. De	de Vinculación	proceso correspondiente	
		montaciones.	estos podrían salir una	con la Sociedad.	según manual de I+D o	
		7	producción de	-	lo establecido para	
			conocimiento que	Coordinaciones	Vinculación.	
1			transforme, mejore o	de carrera.		
			potencie radicalmente los	- Docentes		
			productos o servicios que		Ì	
			ofrecen las instituciones			
			por lo tanto esta puede			
			adoptar el conocimiento		-	
			como innovación; ó,		000000	
ľ			pueden generar una		THE STATE OF THE S	
			propuesta de innovación		E   200	165
		[14	estructurada para			
			transformar, mejorar o		INNOVACIÓN	, 18
			potenciar sus productos o servicios, pudiendo la		E INVESTIGACIÓN	N
			empresa aceptar o no la			(C)
		e a R	propuesta en el marco		121010 161	and the same of th
		- 12- 15	lógico propuesto.			
1	3	Generar una	El planteamiento formal	- Coordinación	- Propuesta	
-		propuesta de	de innovación para la	de Innovación.	documentada Sobretta	
		rest in the second seco	institución derivado de los		innovación para la	(2)
		V			(3)	1=1



www.sudamericano.edu.ec

Bolívar y Manuel Vega - San Blas

© (593 7) 2838323 - 2843619

© 0996976449



#### CUENCA - ECUADOR

			Instituto desarrolle	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	*
			innovación.	públicas y/o	
				privadas	
7	Registrar	el	Cuando la institución y el	-Coordinación	-Informe del Registro de
	proceso	de	proceso que haya	de Innovación.	Capacidad de
	capacidad	de	ejecutado el instituto	- Docentes y	innovación realizada
	innovación		consoliden la aplicación	estudiantes.	por aplicación
	realizada	por	final de la innovación	<ul> <li>Instituciones</li> </ul>	
	aplicación	•	evidenciando una	públicas y/o	
	1		transformación y mejora	privadas.	
			significativa del bien,		
			producto o servicio se		
			deberá registrar el proceso		
			de capacidad de absorción		
		1	realizada por aplicación;	-	,
			mediante informe final de		
			innovación		

La gestión documental descrita en este manual servirá como principio operativo del proceso de innovación que el instituto ejecuta para el registro de la capacidad de absorción potencial y realizada con las instituciones públicas y/o privadas y será aplicado de los actores descritos en cada tabla.

Realizado por:	Mgtr. Rafael Maldonado Yépez.
Revisado por:	Mgtr. Marco Moscoso Merchán.
	Mgtr. Richard Martínez Villegas.
	Dr. Víctor Llerena Maldonado

Dado en la ciudad de Cuenca, a los veinticinco días del mes de enero de 2022

Mst. Carlos Gabriel Perez Pére

RECTOR

CO AMERICA CERTIFICO. - Que el presente Sistema De Innovación Y Capacidad De Absorción Institucional, fue aprobado en Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado Superior, mediante Resolución 2024-50-08-SG-OCS-ITS de fecha 25 de enero de 2024.

Srta. Sonia Alonso Cabrera Srta. Sonia Alonso Cabrera







